

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial. Laguna

Sábado 19 Diciembre 1891

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.
Península española. un año, 32 id. Filipinas. un año, 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, y la administrativa, al Gerente, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro	7627'00
Termómetro á la sombra	22'05
Humedad relativa	60'00
Viento	E.
Fuerza del viento	1'0
Lluvia	0'0
Cielo; parte cubierta	5 décimas.
Temperatura máxima de ayer	22'0
Id. mínima de anoche	16'5
Estado del mar	Llano.

Cambios Corrientes

Diciembre, 19

España, 8 div á 0.15 p $\frac{c}{s}$. P. Papel.	
Londres, vista, ptas. 28'00 por L.	>
— 8 div. > 27'98 >	>
— 60 div. > 27'87 >	>
— 90 div. > 27'81 >	>
Paris, vista, á 11'00 p $\frac{c}{s}$.	
— 8 div. á 10'93 >	>
Oro, de 6'25 á 8'00 p $\frac{c}{s}$, premio.	
Descuento: } En el Banco, á 0 p $\frac{c}{s}$ anual.	
} En la Plaza, de 8 á 10 p $\frac{c}{s}$ anual.	

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. Coronel del Batallón de Cazadores D. Aristides Gaumche, Hospital y Provisiones, el primer Capitan de Artillería.—Oficial de vigilancia á los órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, del referido Cuerpo.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El 1.º ayudante, Emilio Tugores.

La Condesa Paula (109)

NOVELA ORIGINAL

DE

EMILIO RICHEBOURG

rida, así se lo había jurado á sí mismo, y la insensata pasión que yo le había inspirado me ha facilitado grandemente mi obra de venganza.

—¿Tanto mal había causado aquel hombre á vuestra hermana?—prosiguió el anciano.

—¿El la mató!

—¿La mató?

—Sí, la mató, señor, ya os diré como.

—La hija de Inés Ramón ha vengado á su hermana y nada tengo que objetar á eso, yo quiero la justicia; es preciso que los perversos y los culpables sufran su castigo. Mas, cuando el castigo aplicado al culpable alcanza á seres inocentes, digo que eso no es ya justicia, y me rebelo y me indigno. Mercedes, Mercedes; no sabéis, es verdad, que la condesa de Verdraine fuese la nieta de Pedro Rouget, del antiguo soldado del Trocadero; pero no ignorabais tampoco que existía una condesa de Verdraine abandonada por su marido y que era madre de dos hijos. ¡Ah! Mercedes, ¿no habéis pensado en esos inocentes, en esos desdichados á quienes sacrificabais?

Sección Religiosa

Diciembre, 19

Santo de hoy.—S. Anastasio.
Santo de mañana.—S. Zenón.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misa cantada á las 6; rezadas de 7 á 7 y media, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas cantada á las 6 y 8; rezadas de 7 á 7 y 1/2; á las oraciones novena de la Concepción.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8 á las oraciones el Rosario.

Efemérides

- 1475 Ejecución del condestable Saint Pol.
- 1793 Pérdida de Tolon por el ejército hispano-inglés.
- 1896 Nace en Quel (Logroño) el célebre poeta D. Manuel Breton de los Herreros.
- 1951 Muere Turner, célebre artista.

Registro Civil

Diciembre, 18

NACIMIENTOS	Varones	2
	Hembras	1
	Total	3

DEFUNCIONES

Martin Delgado Castro, natural de Güimar, 23 años, soltero.—Herida de arma blanca.

MATRIMONIOS

No se registraron.

Sección Comercial

(De nuestro Corresponsal)

Londres, 11 Diciembre 1891.

FRUTOS FRESCOS DE ISLAS

Tomates.—Han llegado aquí 11976 bultos, la mayor parte fruta demasiado madura y desperdiciosa. Precios han aflojado y las ventas son: cajas de 36 lbs. 11 $\frac{1}{2}$ á 14 $\frac{1}{2}$; de 20 á 25 lbs. 6 $\frac{1}{2}$ á 6 $\frac{1}{4}$; cajitas de 5 lbs. 1 $\frac{1}{2}$ á 1 $\frac{1}{4}$ ctw., y algunas cajitas envase y fruta especial 2 $\frac{1}{2}$ á 3 $\frac{1}{2}$. Consideramos el valor de fruta buena 4d á 4 $\frac{1}{2}$ por lba.

Plátanos.—Ha mejorado algo el mercado y los precios son 4 $\frac{1}{2}$ á 8 $\frac{1}{2}$ por racimo. Las entradas solo fueron 534 racimos en la semana última.

da por su marido y que era madre de dos hijos. ¡Ah! Mercedes, ¿no habéis pensado en esos inocentes, en esos desdichados á quienes sacrificabais?

—Sí, señor Rouget, he pensado más de una vez en ellos, y si por su parte el conde de Verdraine hubiera también pensado en ellos, si hubiera manifestado pesar por haberlos abandonado, si hubiera al menos mostrado intención de volver al lado de su mujer y de sus hijos, yo me hubiera compadecido de él. Pero en ese hombre sin conciencia de los más elementales deberes, en ese hombre gangrenado, egoísta, libertino, desprovisto de sentido moral, no he encontrado nada, ni un solo sentimiento honrado, y no ha llegado á inspirarme sino desprecio y repugnancia.

No me he detenido; mi obra estaba comenzada y la he llevado adelante hasta el fin. Cuando se quiere desempeñar el papel de la Providencia para castigar á un malvado, es preciso blindarse el corazón y hacerse inaccesible á la piedad y á la consideración, sin tener en cuenta los inocentes á quienes pueda alcanzar la venganza.

Tal vez he ido más allá de lo que me habia propuesto; acaso he aplicado un castigo demasiado severo. Esa es cuenta que he de arreglar con Dios y mi conciencia.

Naranjas.—Deben venir de Islas e . . . Madrid, 18—5'40 t.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 18—10'20 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Hoy ha publicado la *Gaceta* el decreto anunciando el empréstito.

Ha llegado la condesa de Paris.

Por el ministerio de Marina se ha ordenado enagenar los diques insertibles.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

FABRA.

Madrid, 18—5'25 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana quedarán definitivamente aprobados los nuevos aranceles de Aduanas, en los cuales se triplican los derechos de introducción que han de pagar los artículos de lujo y se cuadruplican los de los alcoholes.

De Burdeos se están haciendo grandes pedidos de vinos á España para antes de que empiecen á regir las nuevas tarifas.

Los reyes de Dinamarca están atacados de la *influenza*.

En las Bolsas extranjeras se observa tendencia á la baja en la cotización de los valores.

BOLSA

Renta perpétua 4 p $\frac{c}{s}$ interior, á 72'20.

Id. 4 p $\frac{c}{s}$ exterior, 74'80.

Acciones del Banco de España, á 383.

FABRA.

—¡He vengado á mi hermana Dolores! Si he traspasado la meta, pediré perdón á Dios, y Dios, que lee mis intenciones, me le otorgará. Ya sé lo que tengo que hacer para alcanzar mi perdón.

Había pronunciado estas últimas frases arrogante de animación y de energía, con él rostro iluminado y cual si una aureola circundase su frente.

—¡Todo ha concluido!—murmuró el viejo.—¡Dios mío, qué va á ser de la madre y de los hijos!

La bailarina se sonrió, con cierta expresión misteriosa.

Melia, sentada en un rincón del cuarto, vertía silenciosas lágrimas.

Después de una larga pausa, siguió la Mariposa:

—Señor Pedro Rouget, no me atrevo á pedirlos que me perdoneis el daño que, sin quererlo, ha hecho á vuestra familia; pero ¿no os parece que á los ojos del mundo pueda ser justificada mi conducta?

—Sí—contestó débilmente el anciano.

—Es cuanto tenía que preguntaros, gracias.

Ahora—continuó—vamos á otra cosa; os he ofrecido contaros como el conde de Verdraine mató á mi hermana Dolores. Oid. Mi madre, Inés Ramón, á quien conocis-

Director DIARIO DE TENERIFE

La prensa francesa hace grandes elogios del nuevo embajador de Inglaterra en Paris, Mr. Dufferin, y se manifiesta confiada en que su nombramiento contribuirá poderosamente á estrechar las relaciones de cordialidad que existen entre ambos países.

El hambre está haciendo grandes estragos en Rusia.

La *influenza* se propaga por todo el norte de Europa.

FABRA.

Madrid, 19—10'5 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de ministros anunciado para hoy ha sido aplazado.

El principe Alberto de Prusia ha desistido de su proyectado viaje á Andalucía. El lunes saldrá para Alemania.

Los trenes circulan con bastante retraso por el mal estado de las líneas á causa de las lluvias.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 14

La presidió el Sr. Velázquez, y concurrieron los vocales Sres. Casabuena, Fèbles, Leal, Pineda, Massieu Rodríguez y Cáceres Baulen.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Considerar definitivamente como Reclutas en Depósito á 24 mozos del reemplazo de 1888, y declarar soldado condicional al de Guia (Canaria) Domingo Almada Rodríguez.

Prevenir al ayuntamiento de Telde cumpla el servicio de quintas que se le ha reclamado ó de lo contrario se le impondrá el maximum de multa.

Decir á la Alcaldía de Arucas que los mozos Teodoro Henriquez Montesdeoca, Manuel Naranjo Santiago y Bruno Lorenzo y Lorenzo, deben figurar como pendientes de reconocimiento.

Participar al Jefe de la zona de Sta. Cruz de la Palma que el mozo José Rodríguez de la Rosa ha sido declarado inútil totalmente para el servicio de las armas.

Expedir apremio con embargo del 50 por 100 de sus bienes y rentas contra los ayuntamientos de Agüimes, San Nicolás, Fargas, Ingenio, San Bartolomé de Tirajana, San Lorenzo, San Mateo, Sta. Brigida, Telde; Teror, Valsequillo y Valleseco, hasta hacer efectivo lo que adeuda al contingente provincial.

teis pertenecía á una rica y poderosa familia española, arruinada por graves acontecimientos, por la ingratitude de los príncipes y por desdichas de todo género.

En vano los descendientes trataron de robar su fortuna y de recuperar en su país el puesto y el rango que les correspondía por derecho de nacimiento y á que eran acreedores por su alta inteligencia y por los sacrificios hechos por su patria.

Don Ramón, mi abuelo, era coronel cuando murió en el campo de batalla, herido por una bala francesa; azares de la guerra. Mi padre, don José de Argellas, oficial de gran porvenir en el ejército español, murió prematuramente, dejando á su viuda casi sin recursos, con cuatro hijos todavía de poca edad, á quienes tenía que dar educación.

La infeliz hizo cuanto pudo, trabajó sin descanso y se impuso muchas privaciones, pero tuvo el consuelo de vernos crecer á su lado.

Los dos mayores eran varones; ambos son hoy oficiales del ejército; Dolores vino al mundo la tercera y yo dos años más tarde.

En el colegio donde nos puso mi madre aprendimos lo que es indispensable para niños de nuestra clase y además la lengua

Dar en prohijamiento á D. Agustín Spinolet y González el exposito Luciano Teodoro de la Sta. Cruz. Que se remita al Juzgado de Instrucción de esta Capital un recibo que solicite. Se levantó la sesión.

Crónica

Procedente de Nueva Zelandia y Río Janeiro, entró anoche en nuestro puerto el vapor inglés *Doric*. Cargó grandes partidas de frutos; se proveyó de carbón mineral, aguay víveres; tomó correspondencia y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana llegó, de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo español *Cataluña*. Dejó y tomó pasajeros y correspondencia; embarcó mercancías; se proveyó de carbón, agua, víveres y ganado vacuno y salió para Cádiz, despachado por el Sr. D. Juan Lr-Roche.

Cumplida hoy la observación que le fué impuesta en Las Palmas, mañana por la mañana llegará á este puerto el vapor español *Julia*, con pasajeros y carga de la isla de Cuba.

Ayer salió de Southampton para nuestro puerto, en viaje para Puerto Natal y Delagoa, el vapor inglés *German* de la *Union Line*.

Ha salido de Río Janeiro con dirección á nuestro puerto, de paso para Plymouth y Londres, el hermoso vapor inglés *Tongariro* de la *New Zealand Shipping Company*.

El vapor *Cataluña*, dejó en este puerto los siguientes pasajeros:

D. Juan del C. Rodríguez.—D. Juan López.—D. Jesus López.—D. Marcelino Rovira.—D. Beatriz C. de Rovira y 3 defamilia.—D. Antonio Llombet.—D. Ramón Pérez González.—D. Ladislao Hervieluy.—D. Andrés F. Navarro.—D. Ventura Penedo y 4 de familia.

Aquí embarcó los siguientes: D. Mariano Ruiz García.—D. Narciso Casas.—Mr. Alphonse Vangale.—Mr. William Leguich.—D. José Corcos.—D. Eduardo Dolkowsky.

Durante la travesía del vapor *Cataluña*, cuentan que un pasajero—loco seguramente—después de pegar fuego sigilosamente á su camarote, se despidió de sus compañeros de viaje, diciendoles: «hasta la vista,» y se arrojó al mar. Descubierta el fuego pudo sofocarsele facilmente, pero no pudo salvarse la vida al desgraciado demente, pues aunque se echaron al mar botes y salvavidas no se le encontró.

Por la Dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que la Delegación de Hacienda de esta Provincia satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Octubre último, siempre que los indicados libramientos reúnan los requisitos legales: debiendo entregar en estos pagos el 10 por ciento en calderilla.

Mañana es probable que marchen para Lanzarote los señores Magistrados y Fiscal

francesa, por espresa voluntad de mi madre. Como ya os he dicho, señor Rouget, Inés Ramón se acordaba de vos, y á pesar de haber muerto su padre batiéndose con los franceses, amaba á Francia porque vos érais francés.

Vivíamos en Granada.

Cuando llegamos á la edad de doce años, entré en la academia de baile de aquella ciudad, siguiendo mis aficiones y acaso por verdadera vocación. Mi hermana, que demostraba algunas disposiciones para la comedia y el drama, se dedicó á la declamación.

Murió nuestra madre y con ella caducó una corta pensión vitalicia que se le había concedido en recompensa de los servicios prestados por su padre, muerto en el campo del honor, y como viuda de un oficial.

En tal situación, Dolores y yo no sabíamos qué partido tomar, porque no teníamos quién se interesase por nosotros y éramos demasiado altivas para solicitar protección de personas más encumbradas, que probablemente no nos hubieran atendido.

Es verdad que teníamos dos hermanos militares; pero en España, como en todas partes, los militares no tienen ahorros.

Afortunadamente, mi hermana fué contratada en el teatro de Granada; pero yo

de la Audiencia que han constituido la sección en el actual cuatrimestre.

En el próximo la constituirán los Magistrados Sres. D. Eduardo Alonso Ordoño (Presidente), D. Luis Veira y D. Felipe Mas-sieu. ignorándose aún si volverá el Fiscal Sr. Ballesta ó si vendrá el Teniente fiscal Sr. D. Ricardo Fernández.

Llegarán á esta Capital el día 10 del próximo mes de Enero.

De regreso de la Laguna adonde había ido á presidir la Junta de escrutinio de la elección de un Diputado provincial, hoy se ha dado de alta el Juez de instrucción de este partido Sr. Linares La Madriz.

Decididamente habrá baile el lunes en el *Casino*, prometiendo estar animadísimo á juzgar por el número de señoras y señori-tas conque para esta fiesta cuentan sus organizadores.

La Delegación de Hacienda de esta provincia participa á los interesados que tuvieren libramiento ó credito pendiente de cobro por obligaciones del Tesoro del presupuesto de 1890 á 91, se presenten en dicha dependencia á hacerlos efectivos antes del día 30 del presente mes.

Ya está formalizada la escritura de compra, por la sociedad de trabajadores *La Benéfica*, del solar de la calle de Ruiz Padrón en donde se propone construir el edificio para su instalación.

Ha sido nombrado Jefe del detall de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, el T. C. del arma, D. José de Lezcano y Acosta.

Celebrose anoche en el *Casino*, como habíamos anunciado, la Junta general de Socios para la elección de Directiva para el año próximo, resultando por unanimidad reelegida la actual, que queda constituida en la siguiente forma:

- Director, D. Rafael Calzadilla y Calzadilla.
- Vice-Director, D. Agustín E. Guimerá.
- Contador, D. José Calzadilla y Quevedo.
- Vice-Contador, D. Isidro Guimerá y Ravina.
- Tesorero, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.
- Bibliotecario, D. Restituto Tenés.
- Secretario, D. Enrique Pérez Soto.

Por error de pluma consignamos ayer al dar cuenta del crimen ocurrido en Güimar, que la víctima se llamaba Martín Hernández, siendo así que su nombre era Martín Delgado y Castro.

Ayer quedaron colocadas las dos grandes farolas en los nuevos candelabros de la escalinata de entrada de la plaza de la Constitución

Llegó ayer, como habíamos anunciado, el representante de la Compañía de zarzuela que actúa en Las Palmas, con objeto de contratar nuestro teatro y abrir el abono para comenzar aquí la temporada en el mes próximo.

El personal de la Compañía es el siguiente:

Director y bajo cómico, D. Luis Infante.

no podía contar con grandes auxilios por su parte, porque apenas ganaba lo preciso para subvenir á sus propias necesidades.

Mi carácter era algo aventurero; se me propuso ingresar en una compañía de saltimbanquis nómadás que se disponía á salir para Francia; no teniendo cosa mejor que elegir, acepté y vine á ser alumna de Don Estéban, que me distinguió y trató con tanta benevolencia como si fuese hija suya. Le estoy muy agradecida por haberme traído á Francia, y hago por él y por su gente lo que puedo, aunque no todo lo que quisiera, porque don Estéban se resiste á abandonar su profesión de saltimbanqui.

Con don Estéban me trasformé en gitana, decía la buena ventura, cosa que no ofrece grandes dificultades, y de este modo recorí la Francia, hasta el día que llegué á París para volver á ser lo que realmente era, bailarina.

Terminada su contrata por un año en el teatro de Granada, mi hermana fué ajustada en un teatro de Madrid, donde empezó á desempeñar papeles de alguna importancia, que le aseguraban un puesto distinguido entre las primeras actrices. Su porvenir estaba asegurado.

Esto tenía lugar diez y ocho meses después del fallecimiento de mi madre y al-

- Primeros tipes, D.^a Antonia García, doña Elvira Sanjurjo y D.^a María Font.
- Característica, D.^a Josefa Brievea.
- Partiquinos, D.^a Virgilia Reparaz y doña Josefa Benito.
- Primer tenor cómico, Sr. Anglotti.
- Segundo idem, D. Santiago Carreras.
- Primer barítono, D. Miguel Andrés.
- Segundo idem, D. Guillermo Herrero.
- Bajo cómico, D. Salvador Videgain.
- Actor Genérico, D. Valentín Barrera.
- Apuntador, D. Ramón de la Peña.
- Traspunte, D. Federico Navarro.
- Director de Orquesta, D. Antonio Videgain.
- Violín concertino y Archivero, D. Eduardo del Río.
- Peluquero, D. Julián Cámara.
- Diez y seis coristas de ambos sexos.

El repertorio de obras es numeroso y compuesto en, su mayor parte, de obras nuevas para nuestro público.

D. Domingo de la Rosa y Perera ha renunciado el cargo de Recaudador del Ayuntamiento de esta Capital.

Han sido aprobados los nombramientos de Maestro interino á favor de D. José de Arroyo, para la escuela de niños de Macher en Tias; D. José Betancor para la de Arrecife, D.^a Antonia González y D.^a Maria del Jesus Cabrera para las de niñas de Guia de Tenerife y Tejada respectivamente.

De *El Liberal de Tenerife*:

«Se nos dice que muchos de los numerosos casos de fiebre que tuvieron lugar en el mes pasado en el pueblo de Güimar, fueron causados por remesas de pescado salado en fermentación, enviadas para la venta en aquella localidad por tratantes que no podían dar salida al artículo en la Capital y otros puntos de la provincia, donde se ejerce mayor vigilancia higiénica. No nos extraña que la noticia sea cierta, porque estos abusos hemos tenido ocasion de comprobarlos mas de una vez. Llamamos la atención sobre hechos tan graves á nuestras autoridades.»

Según el censo oficial hecho últimamente en Río Janeiro, existen muchos centenarios en aquella ciudad.

En la parroquia de Casaduras, muy próxima á Río, hay una mujer que cuenta ciento treinta años de edad.

Un periódico del Estado de Goyaz participa la muerte de Luis Ferreira da Costa á la edad de ciento diecinueve años.

La charanga de Cazadores de Tenerife, tocará mañana á la tarde en la plaza de la Constitución las siguientes piezas:

- 1.^a Paso-doble.
- 2.^o «Noche buena» Vals con variaciones de Bombardino, J. A. López.
- 3.^o Célebre minueto del Quinteto número 11, Bocherini.
- 4.^o «Las Locuras» Polka obligada de Cornetin, E. Waldteufel.
- 5.^o Gran fantasía de la ópera «D. Carlos» del Mtro. Verdi, León Chic.
- 6.^o Preludio de la ópera española «La muerte de Garcilaso», E. Espinosa.
- 7.^o «O Shoner Mai» Valses, Strauss.

Hace pocos días se juzgaba en un Tribunal de Londres un proceso por robo.

El robado y primer testigo, Mr. Lewington, invitado á prestar juramento, se negó á ello por conciencia y ¡por higiene! Habiéndole rogado que se explicase, añadió:

gunos meses antes de la época en que me visteis en Saint-Amand les-Vignes.

—Quiso la fatalidad que el conde de Verdraine, que entonces viajaba por España, fuera á tomar habitación en Madrid en la misma fonda donde había alquilado un cuarto mi hermana hasta tanto que economizase lo bastante para amueblar por su cuenta una reducida habitación.

Dolores era muy jóven, no había aún cumplido dieciocho años, extraordinariamente hermosa, y además honrada, juiciosa y pura, señor Rouget. Educada, como yo, en los austeros principios de moralidad, no olvidaba lo que debía á la memoria de nuestra madre, á la honra de nuestro nombre y á su propio decoro.

Una tarde, después de un largo y fatigoso ensayo en el teatro, entró Dolores en su cuarto, cerrando, como siempre, la puerta. Sentía una gran sed, y como aún le quedase alguna cantidad de zumo de naranja en el fondo de la botella, vertió el líquido en un vaso, lo llenó de agua fresca y bebió.

A poco rato se sintió como atontada y acometida súbitamente de una irresistible somnolencia. Se echó en la cama, cerrándose los ojos á pesar suyo, y casi instantáneamente cayó en un profundo sueño.

—Por conciencia, porque no apruebo todo lo que está escrito en el Nuevo Testamento:

—Pero ¿y por higiene?—preguntó el Presidente.

—Por higiene, porque besan muchas gentes vuestro ejemplar, que podría comunicarme la difteria ó cualquier otra enfermedad contagiosa

El Tribunal condenó á los ladrones; pero declaró que Mr. Lewington no sería puesto en posesión de los objetos que lo habían sido robados.

La ley inglesa no reconoce á las gentes que no prestan juramento, aunque sea por higiene.

—En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable. (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 Enero 1887. Ingenuamente certifico que con la *Emulsión Scott*, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsión Scott* se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo. Dr. F. VIDAL SOLARES.

Jornaleros para Cuba

Por real orden expedida por el nuevo ministro de Ultramar, se ha otorgado á la Sociedad protectora del trabajo español en Ultramar el auxilio necesario para conducir á Cuba mil braceros peninsulares ó de las islas adyacentes, conforme la misma Sociedad tenía solicitado.

Las principales bases con que se otorga la concesión son las siguientes:

La cuantía del auxilio, que venía fijada en 140 pesetas por adulto, se reduce en esta ocasion á 120 pesetas.

El embarque de los emigrantes habrá de efectuarse con anterioridad al 28 de Febrero del año próximo de 1892, corriendo por completo los gastos de transporte de los mismos de cuenta de la Sociedad, que no podrá exigirles retribucion alguna por el pasaje y habrá de proporcionarles á bordo un trato no inferior al que reciben los individuos del ejército y armada trasportados á Ultramar por cuenta del Estado.

Los emigrantes han de ser braceros de campo, acreditándose esta circunstancia con certificación expedida en papel simple por el secretario de Ayuntamiento y visada por el alcalde de la localidad en que hubieren residido últimamente.

La Sociedad se obliga á proporcionar colocación á los emigrantes con un salario por lo menos de 15 pesos oro mensuales y la manutención.

Se obligará asimismo, por medio de la comisión que la represente en la isla de Cuba, á facilitar á los braceros inmigrantes, durante ocho días, alojamiento, manutención, y asistencia médica, si la necesitan, sin que el inmigrante adeude nada á la Sociedad por estos conceptos, aún cuando en vez de aceptar las condiciones de salario expresadas en la regla anterior, busque libremente por su cuenta colocación que puede convenirle más.

La Sociedad facilitará pasaje gratuito de regreso á los emigrantes que, llevados por ella, deseen volver á la Península,

Pues bien, señor Rouget, según la carta que escribió mi hermana antes de morir, carta en la que me contaba su desgracia y me daba todos los detalles que acabo de referiros, tenía la evidencia de que el conde se había procurado una segunda llave de su cuarto, que había entrado en él durante la ausencia de Dolores, y mezclado un narcótico en la naranja.

—¡Oh!—exclamó el anciano.—¡Qué cobardía!

—¡Ah! el hecho os parece cobarde, señor; pero la cobardía y la infamia tienen muchos puntos de contacto, y el conde de Verdraine tenía que completar su cobardía y su infamia.

Cuando Dolores se despertó, ó mejor dicho, salió de aquel extraño sopor que entorpecía sus miembros, se encontró en brazos del conde de Verdraine. Dolores de Argelías acababa de ser mancillada y deshonrada.

—¿Eso fué capaz de hacer el conde de Verdraine?—exclamó el anciano, rojo de indignación y echando llamaradas por los ojos.

—¡Eso hizo!

—¡Oh! ¡miserable! ¡miserable!

—Comprendéis, señor, que debía tener una segunda llave de la habitación, puesto

siempre que manifiesten ese deseo antes de finalizar el actual año económico.

Cada vez que haya de efectuarse un embarque de emigrantes deberá la Sociedad presentar con la necesaria anticipación en el Gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre y edad de los mismos.

La Sociedad, por medio de sus representantes, quedará obligada, durante un año, á dar cuenta cada dos meses al Gobierno general de la isla de Cuba del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que hubieron conducido, y á los cuales haya proporcionado colocación.

El arzobispo de Aix ANTE LOS TRIBUNALES DE PARÍS

El 24 del mes pasado se vió en juicio oral y público el proceso seguido al arzobispo de Aix por la carta que este prelado dirigió al ministro de la Justicia, Mr Fallieres, y en la cual se consideró injuriado al ministro, por cuya razón demandó ante los tribunales ordinarios al primado de la Provenza.

Desde muy temprano había acudido al palacio de Justicia grandísimo número de curiosos de los que en París son asíduos concurrentes á las Salas de la Audienca cada vez que se celebran juicios de alguna resonancia.

A las diez, hora en que se abrió la Sala, se agolpó violentamente á las puertas la multitud, penetrando con la mayor confusión abogados, curiales, muchos eclesiásticos y gran número de individuos pertenecientes á todas las clases sociales.

A las doce y diez minutos penetró en la Sala el arzobispo, acompañado de M. Richard, del vicario general titular de su diócesis, de los abates señores Penon, Guilbert y Periere.

Varias personas del público gritaron al verle: «¡Viva el arzobispo!»

El reverendo prelado vestía sotana negra con botones encarnados; y sobre el pecho la cruz pastoral, pendiente de una cadena de oro.

También ostentaba en el ojal la cinta de la Legión de Honor.

Dirigía los debates el primer presidente, M. Peribier, formando parte del tribunal el presidente de Sala M. Lefebvre de Viefville y los magistrados Destreesses de Lansac, de Labarie, Gues-Monteau, Cazenave, Donarhe y Golliet.

El sillón del ministerio público lo ocupaba el procurador general Quesnay de Beaurepaire y el fiscal general, M. Rau.

En el banco de la defensa se hallaba el abogado M. Boissard, y sentado á su izquierda, en el extremo del banco, el arzobispo M. Gouthe-Soulard.

A las doce y cuarto de la tarde se abrió la sesión, en medio del más religioso silencio, dando lectura el relator á la relación de los hechos que han motivado el proceso.

El interrogatorio

Terminada la lectura de dichas diligencias, el presidente del tribunal, M. Perivier, dijo:

—Señor arzobispo, levantaos y servíos indicarnos vuestro nombre, apellidos, edad y profesión.

A.—Me llamo Francisco Javier Gouthe-Soulard; nací en Forez el año 1820; soy arzobispo de Aix y Embrun y cuento 72 años de edad.

P.—Reconoceis como vuestra una carta dirigida al ministro de Cultos?

A.—Perfectamente.

P.—Pregunto sobre una de ellas, por que hay varias cartas dirigidas al ministro de Cultos, pero yo me refiero á ésta. (El presidente la lee.)

Después hace observar á M. Gouthe-Soulard que la carta citada no ha sido escrita de mano del arzobispo, éste reconoce el hecho, añadiendo que él la anotó, la corrigió y la firmó; de manera que reivindica para sí toda la responsabilidad que pueda resultar de dicho documento.

P.—¿Cuándo estuvisteis en Roma?

A.—El 24 de setiembre.

P.—¿Habíais pedido autorización para ir?

A.—De ningún modo.

P.—No obstante, sabéis que los obispos están obligados á pedir autorización al gobierno para separarse de la diócesis.

A.—He ido muchas veces á Roma y nunca he pedido esa autorización.

Invitado para que diera algunas explicaciones al tribunal, M. Gouthe-Soulard empezó declarando que siente profundo respeto hacia la justicia de su país, no dudando, por su parte, que los magistrados

llamados á juzgarle lo harán con clara inteligencia é imparcialidad. Añadió que el deber de los obispos era ir á Roma con las peregrinaciones obreras, y esta fué la causa de que él fuera á aquella capital.

Aludiendo á los incidentes ocurridos en el Panteón, recordó las violencias de que fueron objeto los peregrinos franceses, y añadió, refiriéndose á la carta que dirigió al ministro:

—No me propuse jamás ultrajar á M Fallieres; mi carácter y mi noble carrera protestan contra semejante intención. Si merezco un artículo, vosotros podéis imponérmelo; pero cuando se ve arrojar á Dios de la escuela, y á las religiosas de los hospitales, no se nos venga á decir que se quiere la armonía. Esa armonía la queremos nosotros más que nadie, y para alcanzarla estamos dispuestos á hacer todos los sacrificios compatibles con nuestro honor y nuestra conciencia. La Iglesia católica no combate á ningún gobierno por sistema; pero ¿creéis que nosotros hubiéramos permanecido silenciosos ante un rey ó un emperador que nos hubiese prohibido ir á Roma para ver á nuestro jefe?

Se me acusa en estos momentos de haber ultrajado por escrito al ministro de Cultos, y se me acusa además por haber defendido á mi país y á mis fieles; pues bien, mi lenguaje me ha valido calurosas felicitaciones del episcopado, que desde todos los puntos me ha espuesto sus simpatías; mi carta es francesa y en sumo grado digna del cargo episcopal: soy un obispo confesor de su fé, un francés que confiesa su patriotismo. Hechas estas manifestaciones, nada más me queda que decir.

La acusación

Concedida la palabra al procurador general monsieur Quesnay de Beaurepaire, éste sostuvo la culpabilidad del prelado, afirmando que cuando se llega al extremo de declarar la guerra á las leyes del Estado y á sus ministros, la responsabilidad es muy grande para todos, pero mucho más lo es para un obispo, si tal dignidad tiene quien tales hechos realiza. Sostuvo que los ultrajes al ministro se desprenden del contexto de la carta que le dirigió, en la que aparentaba considerarle como un simple caballero, y añadió que el arzobispo de Aix era el menos autorizado para declarar una guerra tan encarnizada al gobierno, recordando á este propósito varias cartas fechadas en 1878, en las que republicanos de gran representación recomendaban al gobierno el futuro prelado, y otras escritas en 1886, en las que Mr. Gouthe-Soulard espresaba su agradecimiento á los ministros.

Cuando se os nombró arzobispo, añadió, hallásteis bueno al gobierno de la República, que hoy, según decís, os oprime; debo, por lo tanto, deducir que no tenéis el derecho de hacernos la guerra. Hizo alusión M. Quesnay á la carrera del obispo periodista que tan vivas polémicas sostuvo con *El Progreso de Lyon*, y reprochó con gran vehemencia al prelado de Aix por haber paseado la bandera de Francia durante las peregrinaciones, arriesgándose á comprometerla gravemente, y añadió, refiriéndose á la carta origen del sumario, que si no hubiese leído muchas veces la firma, se resistiría á creer que en lo que en ella se dice hubiera podido salir de la pluma de un obispo francés, y de un sacerdote cristiano.

Recordó las relaciones de los obispos con todos los gobiernos posteriores á Luis XIV, deduciendo que nunca los prelados han podido abandonar sus diócesis sin pedir y obtener autorización. Como precedentes hizo notar que en 1845 el procurador general Dupin hizo condenar á un prelado de gran renombre, M. de Bonald, arzobispo de Lyon, por un hecho análogo al de autos. Añadió que la religión no tiene nada que ver en este proceso, pues nunca como hoy ha gozado de mayor independencia (murmullos entre el público) y nunca como hoy tampoco el episcopado ha sido tratado con más consideración.

El presidente amenazó con hacer despejar la Sala si continuaban las interrupciones del público.

M. Quesnay continuó su discurso, repitiendo que en el juicio para nada intervinía la cuestión religiosa; que una de las conquistas de la sociedad moderna es el derecho que todos tienen de creer en lo que quieren; que M. Gouthe-Soulard nada ha tenido que decir á los que, como el orador, son católicos y van á misa; que el deber del arzobispo era orar y enseñar la moral de Cristo, y que mientras esto hiciera nadie le molestaría; pero que si se subleva contra las leyes sería considerado como un ciudadano faccioso, al que precisería

perseguir y castigar, y termino espresando su firme convicción de que, al salir de la Audiencia, cuantos habían asistido al juicio, dirían muy alto que no se había tratado más que de un delito del que se acusaba á un sacerdote que no era tal sacerdote en la cuestión que se debatía; que no se trataba más que de un hombre al que se habían exigido responsabilidades con arreglo á los eternos principios del derecho.

La defensa

Suspendida la sesión por algunos minutos, concedióse la palabra, al reanudarla, al defensor de M. Gouthe-Soulard, quien después de un elocuente exordio, examinó los sucesos ocurridos en Roma, afirmando que hubo un momento en que pudo creerse que el gobierno había tomado partido en favor del que insultó contra el insultado, y en este momento fué cuando el arzobispo de Aix dijo al gobierno: «Habeis insultado á Francia», afirmando por su parte que, si el gobierno se creyó ofendido, pudo llamar al arzobispo ante el jurado, pero que no se atrevió á hacerlo así, temiendo la respuesta que obtendría, y entonces se le hizo comparecer ante la magistratura, á la que no teme tampoco, pues opinaba que su causa no puede cambiar de aspecto, sean quienes fueren los que lo juzguen.

Recordó los hechos ocurridos en Roma, haciendo observar que se han dado gritos de «¡Abajo Francia!» y «¡Viva Sedán!», sin que se haya visto siquiera la sombra de una protesta por parte del gobierno, no obstante lo cual se ha podido ver en los periódicos un telegrama semioficial, en el que se decía que la embajada de Francia había espresado su agradecimiento al gobierno italiano por las medidas que adoptó para proteger á los peregrinos.

El presidente le invitó á moderar su lenguaje, en vista de algunos ataques dirigidos al gobierno por el orador.

Este continuó diciendo que la desgracia en esta cuestión ha sido que la actitud del gobierno haya podido dejar creer que tenía un corazón de francmasón y no un corazón francés. Considero que los obispos no son subordinados del ministro, sino iguales á él, y tratan por tanto uno y otros de potencia á potencia, y añadió que el acto realizado por el gobierno no es particular de M. Fallieres, y por tanto, al atacar á aquél, para nada se pone en discusión el honor y la delicadeza de éste.

El letrado terminó su discurso declarando que nada pedía al tribunal, que podía éste acordar lo que quisiera con relación al arzobispo, quien, por su parte, tenía la conciencia tranquila, teniendo á su lado á todos los obispos franceses, á todos los católicos y á todos los patriotas, pues él levantó la bandera francesa que quedó en el suelo en las calles de Roma y obligó á que por todos fuera respetada.

Sentencia

El tribunal, después deliberar durante dos horas y media, dictó veredicto de culpabilidad, imponiendo al arzobispo de Aix el pago de una multa de 3.000 francos.

Anuncios preferentes

En la calle de San Lorenzo, núm. 30, se venden pasteles de todas clases. (2.810)

El taller de sastrería de González Coviella, se ha trasladado á la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Cruz Verde. (2808)

No hay duda que los relojes de más confianza y más baratos se realizan al mismo precio de fábrica en el *Bazar Francés*.

Plaza de la Constitución. (2.791)

Se desea una nodriza, de leche abundante, con buenos informes, y que quiera marchar á la Península con la cría.—Para otros informes oírse al Despacho de sellos de Telégrafos, Marina 7.

Se necesita una sirvienta que sepa cocinar; dirigirse á la casa calle del Castillo, núm. 70. (2806.)

Se vende una caldera completa, en perfecto estado; de conservación para destilar vinos y madres. Darán razón en la calle del Castillo núm. 27. (2818)

DICCIONARIO

DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

por

DON JOAQUÍN ESCRICHE

4 tomos

Se venden ejemplares de esta importante obra, facilitando el pago por mensualidades. Administración del *DIARIO DE TENERIFE*, Castillo, 61.

The Royal Hotel

(LATE CARPENTER'S)

Port Orotava

Has lately been opened under «Bona fide» English management

Terms moderate

For further particulars Apply Proprietors. Messrs. James and Slee.

6—CASTILLO—6

Gran Relojería

ALEXANDRE Y C.^a

Inmenso surtido de RELOJES de todas clases.

JOYERÍA—ORFEBRERÍA—OPTICA

OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS

SE REALIZAN

20,000 DUROS DE BRILLANTES

MONTADOS EN

ANILLOS, ZARCILLOS, PULCERAS

BROCHES Y ALFILERES

DE CORBATA.

Vendidos á menos de su costo.

Escuela

Félix González Acosta, Maestro de 1.^o enseñanza elemental, admite alumnos, de 6 á 8 y media de la noche, calle de Jesus Nazareno núm. 20. (2798)

Café de Caracas

Se vende al por mayor en la bodega calle de la Marina número 5. (2796)

Se vende

La finca rústica perteneciente á la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta Capital, denominada CASALON, murada en todos sus extremos, zorrizada y dividida en huertas. Linda por Naciente, con propiedades de D. Nicolás Remon y calle que llaman de los Campos; por el Poniente, con huertas de D. J. Antonio Pallés y otras de los herederos de D. Juan Hernandez, por el Norte, con el paseo de los Cocheros; y por el Sur, con la calle que llaman del Chorro, la del Pilar y casa de los herederos de D. Esteban Hernandez.

Esta finca reúne excelentes condiciones para el cultivo de tomates, patatas y maíz; puede ser regada con las aguas de Aguirre.

La enajenación puede hacerse en condiciones muy favorables para el comprador. Suministrará los informes necesarios el Director de la Sociedad, D. Francisco de Aguilar y Fuentes, Pilar, 42, y los Gerentes Sres. Clavijo y Sansón, en las oficinas Saltillo, 4. (2.800)

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision admirably situated as central for excursions. Liberal tabel. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

Eugenio Padilla y Alvarez

DENTISTA

Participa al público haber trasladado su despacho, de esta Capital á la calle de Ruiz de Padrón núm. 5 donde despacha los Lunes, Miércoles y Sabados de 8 á 12 de la mañana; los demás días, en la Laguna calle de Juan de Vera núm. 43. Para recados y en cargos en la Capital D. José Rodríguez Martel (Cruz Verde) en la Laguna D. Domingo Morales, calle de la Carrera.

Horas gratis para los pobres de 10 á 11 de la mañana.

PIANOS

DE PLEYEL WOLFF & C.^a

Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnin, calle de la Rosa, núm. 28.

Pectoral de Verba Santa

(Eriodytion Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opesiones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 60 —Santa Cruz de Tenerife. (195)

Romances y Cantares

por

NICOLÁS ESTÉVANEZ

Con un prólogo de D. EDUARDO BENOI

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA)

y un retrato del autor.

De venta en la Librería de D. A. Delgado Yumar (San Francisco, 2.)

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PINILLOS, SAENZ Y C.º DE
CADIZ
SERVICIO MENSUAL
PARA PUERTO PICO Y HABANA
Saldrá de este puerto el 2 de Enero el magnífico
vapor español de 4500 toneladas

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al Consignatario en Santa Cruz de Tenerife.

J. Calleja y Ruiz.

Aguardiente de Islas

El mejor que se vende fabricado de vinos viejos de Tenerife.

Castillo núm. 28.

Florencio Ozalla Abalos.

AVISO

En el establecimiento de Vicente Galván, calle de Santo Domingo núm. 24, se acaba de recibir legítimos turrónes, en barras y en cajitas de una libra de las clases siguientes: Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Peladillas de Alcoy.

Para el próximo correo se recibirán longanizas y chorizos de Castilla y jamones Gallegos. (2.813)

AVISO

En los almacenes de Juan Oliver Bosch, calle del Sol, núm. 13, se realiza á precios muy económicos, lo siguiente:

Espiritu de vino, catalán, en garrafones; Idem extrafino, alemán, en bocoyes y barricas; Azúcar de varias clases, en sacos y barricas. Sobrasadas mallorquinas, superiores y baratas. Ladrillos blancos, muy baratos. (2807)

Aviso

Los trabajadores de campo que deseen embarcarse para la isla de Cuba, con las ventajas de transporte gratis y demás que ofrece la Sociedad Protectora del Trabajo Español, y señala la Real orden del mes de Noviembre último, pueden acudir en Santa Cruz de Tenerife á

JUAN LA ROCHE

Aviso

En los establecimientos de la calle del Sol números 4 y 17; se han recibido pasas superiores de Málaga y aceite refino en latas de 9 libras cada una.

Compañía Nacional Española

DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(THE SPANISH NATIONAL SUBMARINE TELEGRAPH C.º, LD.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras «Via Cádiz-Eastern», se asegura la transmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS ENTRE LAS ESTACIONES INTERINSULARES CANARIAS

Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos. ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y ESPAÑA Por un telegrama de 15 palabras, ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastn. Pesetas.
Gran Bretaña, por palabra	1'00	1'00
Francia	'80	1'14
Alemania	'85	1'18
Italia	'88	1'18
Portugal	'70	'95 1/2

POR CABLE DIRECTO

Senegal	'55
Bathurst	3'09

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado. (2702)

Venta de fincas

AL CONTADO Y A PLAZOS
Subasta Publica

En el Banco Hipotecario en Madrid y en esta provincia en casa de los Sres. Ghirlanda Hermanos, el 19 del actual á las dos de la tarde.

Condiciones y pormenores de manifiesto en ambos puntos. (2.794)

Cerveza Americana MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice: «Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee», y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos, únicos importadores en las Islas Canarias.»

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ

DE VENTA

en todas as farmacias y droguerías

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una hoquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se enciman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

AZÚCAR

CENTRIFUGADA DE PRIMERA DE LA FÁBRICA DE S. PEDRO (ARÚCAS)
Se vende por partidas y hasta un saco de 100 kilos, en el depósito de Santa Cruz de Tenerife, San Francisco 13.

Nicolás Salas.

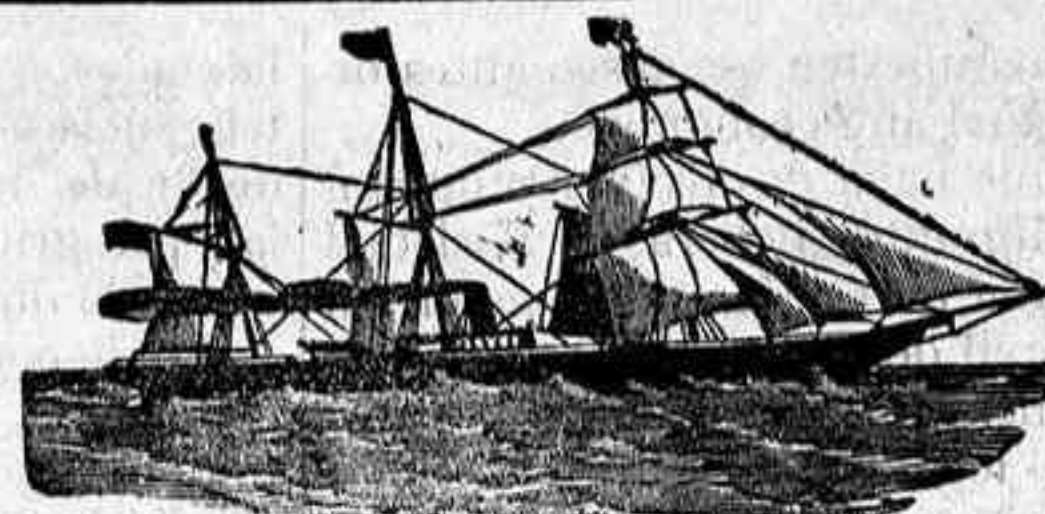
Lana superior para colchones. De venta en el almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

Se vende

una preciosa finca, con árboles frutales, riego y casa habitación, sita en San Diego del Monte, Laguna.—Para informes, Gloria, núm. 9. (2816)

Retratos

de la Purísima Virgen de la Concepción, que se venera en la parroquia matriz del mismo nombre en esta Capital, se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Castillo 49 al precio de una peseta ejemplar tamaño de 12 por 27 centímetros. (2814)



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para la Madera y Liverpool

Se espera del día 21 al 22 de Diciembre el vapor de esta Compañía nombrado

ANGOLA

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Compañía de Vapores Interinsulares
Marina n.º 11

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

PARA SOUTHAMPTON DIRECTO
El magnífico vapor, de rápida marcha,

DANE

deberá llegar á este puerto el 31 de Diciembre.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA
Tiene espacio para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el 27 de Diciembre el vapor

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros,

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 24 de Diciembre, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

Se realiza

A menos del costo, una pequeña existencia de Cerveza alemana «Leon» en cajas de 4 docenas Ptas. 20 Jerez superior en cajas de 1 » » 20 Whisky superior Old Bushmills en cajas de una docena.

Marina 15.

Hamilton y C.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.^a botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

VERDADERO PURGANTE
LE ROY
Líquido y en Píldoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, véjase en los rótulos la firma Le Roy que se vé aquí.

Le Roy

Farmacia COTTIN, Verno de LE ROY
51, RUE DE SWINE, PARIS

Farmacia de Rodríguez Nuñez, Castillo 32 y 34

ANTONIO ACEBEDO

Pintor de coches, casas y muebles, además se dan imitaciones de maderas de varias clases por medio de rodillos, á precios sumamente baratos. Dirigirse plaza de Weyler número 91 ó Castillo núm. 13.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET